

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 40/03

Ref.: Encargar al Profesor Gabriel DIAZ MAGGIOLI la Coordinación del Programa de adquisición de una Segunda Lengua por inmersión parcial de la Gerencia Gral. de Planeamiento y Gestión Educativa.-

**Acta Ext. N° 24, Res. N° 3
Exp. N° 1-7432/03
Fecha : 8/8/2003**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 40/03

Por la presente Circular N° 40/2003, se comunica la Resolución N° 3 del Acta Extraordinaria N° 24 de fecha 8 de agosto de 2003, que se transcribe a continuación;

VISTO: La vacancia producida en la Coordinación del Programa de adquisición de una Segunda Lengua por inmersión parcial;

RESULTANDO: que por Resolución 72 del Acta 33 de fecha 26 de junio de los corrientes se aceptó la renuncia presentada por la Consultora Alicia Burbaquis;

CONSIDERANDO: que procede cubrir la vacante generada, para lo cual se ha propuesto al Prof. Gabriel Díaz el cual posee la idoneidad necesaria a fin de hacerse cargo de la mencionada Coordinación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA , RESUELVE:

Encargar la Coordinación del Programa de adquisición de una Segunda Lengua por inmersión parcial de la Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa al Profesor Gabriel Díaz Maggioli – C. I . 2.841.680-5.-

Por el Consejo Directivo Central


Dr. Robert SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

Trans./G.C. *eu*